

## TRIBUNA ABIERTA

# En términos coloquiales



POR ANTONIO  
NARBONA

Hay diferencias patentes entre lo coloquial y lo formal. Así, se puede trazar la historia de la poesía española prestando atención sólo a la adjetivación

**H**ASTA hace poco, era impensable que en el Congreso un Diputado llamara a otro *mentiroso* (o *embustero*), o lo situara entre la «gentuza antidemocrática a la que habría que eliminar»; o que el presidente del Gobierno se refiriera a los *mangantes* («sablista, sinvergüenza, despreciable...») de otra formación política; o que el director del Instituto Cervantes cerrara una de sus habituales colaboraciones radiofónicas con «¡Cuánto *hijo de puta* hay por el mundo!»; etc. Expresión esta, por cierto, muy empleada en unas conversaciones de años atrás -pero difundidas ahora- entre un 'famoso' (ex)comisario y quien era vicepresidenta del Gobierno. A la afirmación del primero de que alguien «es un *hijo de puta*», su interlocutora corrobora «Un *hijo de puta* en toda regla [sic]». Las 'lindzas' idiomáticas se suceden:

—«Tengo un tema *de la hostia* [contra Podemos]»  
—«*Jo(d)é(r)*, eso es una bomba, yo eso lo quiero»;  
«la *mierda* esa de informe»; «el pobrecito se *cagó* cuando se lo dije»...

Calificar esto de coloquial supone igualar lo 'propio de la conversación informal y distendida' con lo 'vulgar' y/o 'malsonante'. Gran error. *Coloquialmente* hablamos *todos* casi *todo* el tiempo -algunos no pueden hacerlo de otro modo-, sin necesidad de servirnos de tales voces o giros. Y si en ocasiones se quiebra el registro formal exigido (por la misma 'cortesía parlamentaria', por ejemplo) con el recurso a frases como 'dicho / para decirlo en términos *coloquiales*', se hace para facilitar la comprensión, y también para guardarse en la manga una carta que permita precisar -si las palabras acaban siendo no bien interpretadas o sacadas 'de contexto'- a qué se hacía referencia exactamente. Es tan amplio el mundo compartido en la comunicación cercana, que nos permitimos multiplicar los recursos de camuflaje de la literalidad, como la ironía, los dobles sentidos...

Hay diferencias patentes entre lo coloquial y lo formal. Así, se puede trazar la historia de la poesía española prestando atención sólo a la adjetivación. Y en las diez primeras líneas -un centenar de palabras- de un programa de mano de un concierto que tengo ante mis ojos, cuento hasta 23 adjetivos distintos: *fulgurante*, *ambicioso*, *trascendental*, *endiablada* [complejidad], *liviana* y *sencilla* [claridad], etc. En la conversación cotidiana, en cambio no son muchos los utilizados, aunque, eso sí, algunos, profusamente, como *bueno* y *bonito* (de idéntica raíz, por cierto), y sus contrarios. El actual abuso de voces como *guay* ('coloquial' y circunscrita a España, según el Diccionario académico) y de prefijos elativos (*superemocionante*, *hiperatractivo*, etc.) lleva a su desgaste rápido y continuo reemplazamiento.

Nada o muy poco tiene que ver con el estilo *co-*

*loquial* el hecho de que la balanza parezca inclinarse en las intervenciones públicas de los representantes de uno y otro signo (lo que puede haber contribuido a que algunos piensen que «todos los políticos son iguales») del lado de la burda *descalificación*, *desacreditación* (cuando no del desprecio 'desdén') de los discrepantes. Los insultos y palabras gruesas reflejan un descenso alarmante de la actitud crítica, cuando no una obnubilación mental que contribuye a bloquear el diálogo.

Sin restarles relevancia, los (tenidos por) 'coloquialismos' léxicos no deciden el grado de 'coloquialidad' de una actuación idiomática. Además, no se crea que es sencillo identificarlos. En el *Diccionario del español coloquial*, de Ramos y A. Serradilla (2000) figuran *echar un polvo*, *estar de puta madre*, *poner a parir*, *ser un coñazo*, *mandar a tomar por culo*, etc., pero también muchas de uso habitual fuera de la conversación familiar: *estar a régimen* o *de enhorabuena*, *echar de menos*, *ir de compras*, *caer en la tentación*, *pagar al contado*, *merece (vale) la pena*...

¿Cómo definir, entonces, el estilo 'coloquial'? Volvamos a las charlas ahora aireadas: «Oye, tío. Hicieron la mierda esa del Informe Pisa ese, que eso es basura, y con eso lo vacunaron. Yo creo que lo encargó *El Coletas*, es que no tiene otra expli-



ABC

cación. Entonces, esa línea, que te la podría yo reconstruir, claro, todo eso vale pasta ¡claro que vale pasta!». Su clara 'oralidad' coloquial no desaparecería si se eliminan el 'malsonante' *mierda*, el 'coloquial' *pasta*, el apodo con que es conocido un político, la repetición de *eso*, etc. El lector que no haya oído la transcripción de la grabación ha de fiarse de la parcelación enunciativa marcada por los signos de puntuación, pero en sus manos queda 'revivir' atinadamente su contorno melódico. Si no, difícilmente descifrá el sentido de tal serie de secuencias, que parecen ir brotando a borbotones.

Hablar en *términos coloquiales* no es 'peor' (por 'deficitario') ni 'mejor' que hacerlo de otro modo. Lo que no estaba previsto era que un diálogo confidencial entre personas con proyección *pública* terminara siendo 'publicado'.

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE  
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA